



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



CONVOCATORIA UAJMS.SDI.RRII N° 01/2021 DE "BECA ACADÉMICA" PARA INTERCAMBIO ESTUDIANTIL INTERNACIONAL CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA – UPV DE ESPAÑA

I. ANTECEDENTES

La presente convocatoria de "Beca Académica" para ayuda de movilidad internacional se enmarca en el acuerdo de colaboración para intercambio de estudiantes - R.R. 181/2021 del 19 de abril de 2021 - en el contexto del Programa Erasmus + KA107, establecido entre la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho – UAJMS de Bolivia y la Universidad Politécnica de Valencia – UPV de España.

- Se ofrece una beca académica de ayuda para movilidad estudiantil.
- Objetivo: El alumno seleccionado podrá estudiar materias curriculares, intercambiar experiencias y explorar campos de investigación común.
- Solicitantes: deberán ser estudiantes de Grado, destacados por su excelencia y liderazgo académico, actualmente matriculados en UAJMS.
- El Programa de Grado del postulante en UAJMS, debe estar ofertado en UPV o relacionarse estrechamente con el programa elegido en UPV.
- Periodo de estancia en la UPV: Semestre B, febrero a junio, año académico 2021-2022.
- Destino: Universidad Politécnica de Valencia – UPV de España.

II. "BECA ACADÉMICA" PARA AYUDA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

- Se ofrece una "Beca Académica" para ayuda de movilidad estudiantil, misma que consiste en:
 - 1.500 Euros de ayuda de viaje.
 - 850 Euros/mes por 5 meses de estancia, equivalente a un total de 4.250 Euros.
 - En el caso de las mensualidades, si el estudiante no realiza toda la estancia, se deducirá del pago final, la parte de la estancia no realizada.
 - El coste es unitario, es decir, no se debe aportar facturas. Se paga el importe máximo establecido.
 - El estudiante de UAJMS debe financiar y gestionar su visado, UPV proveerá la documentación necesaria.
 - El estudiante de UAJMS debe financiar y gestionar su seguro, cuyo costo aproximado es de 190 Euros para toda la estancia.
 - La beca académica se abonará de la siguiente manera:
 - A la llegada del estudiante: 70% del total de manutención + ayuda de viaje.
 - Al finalizar la estancia: 30% de la ayuda de manutención restante.
 - Pueden postular a esta beca, estudiantes de Grado que demuestren excelencia y liderazgo académico.

III. APLICACIÓN





Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Las solicitudes deben enviarse a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional de UAJMS, hasta el 08 de septiembre de 2021 a horas 09:00 a.m., de forma online al siguiente link:

<<https://forms.gle/4tcKV889SmEJY2f48>>

La solicitud debe contener:

1. Carta de postulación dirigida al Rector de UAJMS, donde el solicitante exprese las razones por las que desea participar en este intercambio.
2. Carta de recomendación de un profesor de UAJMS.
3. Resumen de Curriculum Vitae (CV): máximo 2 hojas, tamaño carta, en formato pdf.

IV. COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección estará conformado por tres académicos de UAJMS: la Secretaria Académica, la Secretaria de Educación Continua y un docente designado por la Federación Universitaria de Docentes - FUD. El estamento estudiantil podrá designar a dos representantes en calidad de veedores, a través de la Federación Universitaria Local - FUL y la Sociedad Científica de Estudiantes de UAJMS.

V. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Comité de Selección considerará los siguientes parámetros:

Criterios Excluyentes:

- Ser estudiante de Grado en UAJMS, actualmente matriculado.
- Excelencia y liderazgo académico: promedio de calificaciones en el Programa de Grado: igual o mayor a 60 puntos.
- No arrastrar asignaturas de niveles inferiores.
- Carta de postulación dirigida al Rector de UAJMS.
- Carta de recomendación de un profesor de Grado de UAJMS.
- Edad máxima: 30 años.

Criterios Meritocráticos:

Curriculum vitae del solicitante: **hasta 14 puntos.**

- Historial Académico con promedio de calificaciones: **hasta 4 puntos.**
 - * 51 - 69: 2 puntos.
 - * 70 - 79: 3 puntos.
 - * 80 - 100: 4 puntos.
- Otras actividades académicas: **hasta 4 puntos.**
 - * Miembro de Consejos y/o Comisiones Universitarias o Facultativas: 4 puntos.
 - * Miembro de Sociedades Científicas: 4 puntos.
 - * Apoyo a la producción científica: 4 puntos.
 - * Auxiliar de Cátedra: 4 puntos.
- Competencias en idiomas extranjeros: **hasta 4 puntos.**
 - * Con certificación nacional: 2 puntos.
 - * Con certificación internacional: 4 puntos.
- Miembro de organizaciones activistas sin fines de lucro: **2 puntos.**





Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

VI. RESULTADOS:

En base a la presente convocatoria, el comité de selección presentará un informe detallado sobre el proceso de selección y los resultados, mismo que deberá contar con el visto bueno de las instituciones interesadas, representadas por el Vicerrector de UAJMS y la Oficina de Acción Internacional de la Universidad Politécnica de Valencia – UPV de España. En ese sentido, los resultados serán inapelables y se harán conocer el 30 de septiembre de 2021.

VII. ADJUDICACIÓN:

- La beca será otorgada al postulante que obtenga el puntaje más alto.
- Si el ganador renuncia a su condición, la beca será adjudicada por prelación de puntaje.
- En caso de empate, los postulantes serán invitados a una entrevista, a cargo del Comité de Selección, quienes deberán adoptar una decisión final por consenso.

VIII. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- El máximo de créditos por semestre es de 30, de 4 a 5 cursos. Se adjunta las restricciones académicas para alumnos de intercambio, establecidas por la UPV de España.
- Para mayor información, UPV pone a su disposición el documento denominado: UPV ERASMUS + PROGRAM- INFORMATION/FACT SHEET 2021/2022 (adjunto).
- El link de UPV para buscador de asignaturas es: <https://aplicat.upv.es/buscasiupv-app/>
- La Carta Erasmus para la educación superior se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/applicants/higher-education-charter_en
- Información relacionada con Erasmus + KA107: <https://erasmus-ka107.webs.upv.es/>

Firman al pie de la presente convocatoria, el 18 de Agosto de 2021 en la ciudad de Tarija-Bolivia, el Rector y Vicerrector de UAJMS.


M.SC. LIC. RICARDO COLPARI DÍAZ
VICERRECTOR
UAJMS




M.SC. ING. FREDDY GONZALO GANDARILLAS MARTÍNEZ
RECTOR
UAJMS

